Presentes
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Lacasa

Sesión 6ª

Día 7 de Febrero de 1907

Abierta la sesión á las 3 y 30 p. m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Escp. 1353-L. Maestra de 2ª categoría, para la escuela de Leventué, á la M. N. Dª Juana Lucero, en reemplazo de Dª María Planchard.

" 260. C. 8º. Autorizar al C. E. 8º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 700 en las obras de blanqueo y pintura del edificio escolar de la calle Gallo 750.

" 464. C. 7º. Publicar en "El Monitor de la Educación Común", la memoria del C. E. 7º, correspondiente al período 1905-1906; y pasar nota al mismo, en el sentido indicado por la Comisión Didáctica.

" 647. C. 1º. Autorizar al Encargado Escolar de Concepción para renovar el contrato de locación de la casa que ocupa la escuela de niñas de esa localidad.

2º. Pasar nota á D. Manuel Noguera, propietario de la casa que ocupa la escuela de Santa María, pidiéndole que haga construir un nuevo pozo.

Exp. 739. C. Conceder licencia por 15 días, con goce de sueldo, al Vice-Director del Cuerpo Médico Escolar, Dr Benjamin D. Martinez.

" 391- C. 2º. Confirmar en su puesto al Secretario del C. E. 2º. D. Fenelón Costas.

Aprobar:

" 7341- I. Las rendiciones de cuentas que elevan los Ins-
" 641 - S. pectores Nacionales de las Provincias de La
" 252 - T. Rioja, San Luis y Tucumán.

Los contratos de locación de casas para las
" 639. C. escuelas nº 18 y 30 de Córdoba, celebrados
" 640 C. por el Inspector Nacional.

" 8217. C. 12º. Dejar sin efecto la resolución de 9 del corriente, y confirmar en su puesto de maestra de la escuela nº 12 del C. E. 12º, á Da Encarnación de las Heras de Martinez.

— Reservar los expedientes 7905 y 7906 - Letra A, iniciados por D. Pablo I. Alegre, hasta tanto se encuentren presentes en sesión, todos los miembros del H. Consejo.

" 5410 y ag. R. Hacer saber al Consejo Escolar de Resistencia, que el pago del importe de las obras de ampliación del edificio de la escuela de varones de esa localidad, será hecho por cuotas, mediante certificados provisionales espedidos por dicho C. Escolar; y con retención del 10% del importe de cada certificado, como lo prescribe la Ley de Obras Públicas.

" 3978 y ag. I. 1º. Aprobar el contrato celebrado por

el Inspector Sr Arancibia y el propietario de la casa que ocupa la escuela de General Uriburu, complementario del aprobado el 3 de Noviembre ppdo; debiendo transcribirse al Encargado Escolar los artᵒˢ 1º, 2º, 3º y 4º.

Exp. 677. P. Aceptar la renuncia presentada por la Ayudante de la escuela de varones de Parera, Da Felisa A. de Aguirre, y designar, para reemplazarla, á la maestra interina de la escuela de varones de Trelew, Da Cármen C. de Ponce.

" 4124 - Y. Confirmar en sus puestos á los maestros de 3ª
" 8222 C.13º categoría de las escuelas nº 13 del C. E. 9º y nᵒˢ 5 y 7 del C. E. 13º, Sta Ana F. Ibar y Sres Juan S. Tarruella y Tomás Vignati, respectivamente.

" 6364 - Q. 1º. Clausurar la escuela de Catanlil (Neuquen) por falta de local y de suficiente número de niños.

2º. Trasladar al director de la misma, D. Bartolomé Zárate á la de Ruca Choroy, en reemplazo de D. Juan J. Lozano que renunció. El mobiliario de la escuela clausurada, deberá distribuirse entre las de Fortin 1º de Mayo y Ruca Choroy.

" 633. S. 1º. Comunicar á D. Daniel Suarez que el 26 de Noviembre ppdo, fué exonerado del cargo de director de la escuela de varones de Sampacho.

2º. El Encargado Escolar, al

entregarle dicha nota, le pedirá nuevamente, haga entrega formal de las escistencias pertenecientes á la escuela que estaba bajo su dirección, y si contestara negativamente, procederá, en presencia del Juez de Paz y del nuevo director, á hacerse cargo de las escistencias, bajo inventario.

Exp. 393 y ag. C. Librar órden de pago á favor del Consejo de Educación de Catamarca, por la suma de $ m/n 30.000:27, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo de 1906.

Mandar pagar:

" 814. S. A. D. E. Suarez $ m/n 6000, por 600 mapas de la República Argentina y Pcia de Buenos-Aires.

" 6301 - P. A. D. J. Peuser $ m/n 791:28 por útiles.

" 765. C. La suma de $ m/n 433.762:12, importe de las planillas de sueldos de los maestros de la Capital, por el mes de Enero.

" 467. S. A. D. Juan Salvatilla $ m/n 123 por encuadernaciones.

" 424. P. " " E. Ponce $ m/n 80, por viático.

" 688 D. " los Srs Dougherty y Hoover $ m/n 460:22, por libros.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

R. Ruiz de los Llanos